

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, a las 15H00 del día 23 de abril de 2025, se reúnen la comisión ciudadana representando a la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas 2024, conformada por el Sr. Nicanor Carrera como coordinador, Sra. Jhanine Reyes, Sr. Stalin Arce y Sra. Leonor Cárdenas, como vocales de la comisión. En representación del GAD Municipal asisten, el Ing. Lenin Cadena, Ing. Andrés Villarreal, Ing. Jessica Bazantes e Ing. Cyndi De Jesús, designados mediante Oficio N° 00125-GADMCB-LB-2025 de fecha 21 de abril de 2025.

Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión
2. Conformación de las comisiones.
3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas.
4. Clausura.

1. Instalación de la reunión

Dirige la reunión el Ing. Lenin Cadena saluda a los presentes y manifiesta una cordial bienvenida a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y a los delegados por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar. Expone los temas que se van a tratar en la reunión, respecto al proceso de Rendición de Cuentas, además explica la normativa legal que se encuentra vigente.

2. Conformación de las comisiones

Indica que en la guía metodológica se establece la conformación de dos comisiones mixtas que serán lideradas la una por el GAD y otra por la ciudadanía, quienes cumplirán distintas responsabilidades durante el proceso de Rendición de Cuentas, las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

Reescribiendo su Historia.

▪ **Comisión liderada por la ciudadanía**

Sr. Nicanor Carrera

Ing. Jessica Bazantes

Sra. Leonor Cárdenas

Ing. Andrés Villarruel

▪ **Comisión liderada por el GAD**

Ing. Lenin Cadena

Sra. Jhanine Reyes

Sr. Stalin Arce

Ing. Cyndi De Jesús

3. Definición de la metodología para el proceso de Rendición de Cuentas

Después de haber revisado la normativa legal y la resolución expedida por CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 y los principales aspectos de la guía metodológica para los GAD's, se procede a definir aspectos importantes como:

La Consulta ciudadana a través de un formulario digital, para lo cual se designa como responsables al Ing. Lenin Cadena y el Ing. Andrés Villarruel, se solicita que se realice la difusión del proceso por todos los medios oficiales que tiene la Municipalidad y que los integrantes de la comisión ciudadana serán los encargados de vigilar que el formulario esté abierto a todo el público y realizar el seguimiento para que se recepan todas las preguntas y comentarios de la ciudadanía.

Se topa el tema de la deliberación pública, para lo cual se define realizarla de forma presencial, mediante previa invitación a todos los actores sociales del cantón Bolívar; así también se determina que la deliberación pública sea transmitida en vivo por medio de las redes sociales de la institución, para luego ser difundido en la página web institucional, de esta forma la ciudadanía podrá visualizarlo en cualquier momento si así lo requiere.

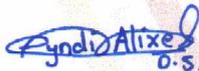
En otro ámbito se solicita que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas se encuentre disponible en la página web y se realice la respectiva difusión por parte del GAD Municipal en sus medios de difusión virtuales, también se da a conocer que se habilitara el correo institucional para recibir

Reescribiendo su Historia.!

comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía, que serán sistematizados e incorporados al Plan de Trabajo resultado del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

4. Clausura

El Ing. Lenin Cadena finaliza agradeciendo la presencia de todos, manifiesta que ha sido un espacio que ha permitido determinar lineamientos a seguir para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas de la mejor manera y clausura la reunión siendo las 16:17 pm.


o.s.

Ing. Cyndi De Jesús
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

